



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00030156- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud de aval institucional y académico para el proyecto “MUESTRA ITINERANTE: PATRIMONIO Y CULTURAS ESCOLARES. Las escuelas a través del tiempo: memorias personales y colectivas de la escolarización”, organizado desde la cátedra de Historia de la Educación Argentina de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba y que prevé su realización durante el año 2025 en dos etapas; y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto procura sostenerse en el mediano plazo como un modo de contribuir a la recuperación/preservación de testimonios, patrimonio, documentos y otros materiales sobre las culturas escolares del pasado, así como a recrear culturas escolares del pasado y estimular la memoria pública sobre las culturas escolares del pasado;

Que el proyecto atiende a una vacancia en el campo de la historiografía de la educación y promueve la articulación de cátedras de la carrera de Ciencias de la Educación y otras cátedras de la FFyH, así como con actores de otros niveles del sistema educativo provincial;

Que la realización se llevaría a cabo en dos etapas. En la primera de ellas, entre marzo y julio, se realizará una convocatoria pública a contribuciones permanentes y temporarias provenientes de instituciones y ciudadanxs particulares de objetos escolares utilizados en diferentes períodos históricos. En la segunda etapa, entre agosto y septiembre, se organizará la primera muestra escolar abierta en el marco de las XXIII Jornadas Argentinas de Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana y el IV encuentro de investigadorxs en formación, organizado por la FFyH y la SAIHEH;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación en sesión de Consejo de fecha 12 de diciembre de 2024 declara de interés institucional el mencionado proyecto;

Que Secretaría Académica, a Orden 8, emite opinión favorable para el otorgamiento del aval académico;

Que en sesión del H. Consejo Directivo del día de la fecha, se aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional y académico para el proyecto “MUESTRA ITINERANTE: PATRIMONIO Y CULTURAS ESCOLARES. Las escuelas a través del tiempo: memorias personales y colectivas de la escolarización”, organizado desde la cátedra de Historia de la Educación Argentina de la Escuela de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a realizarse durante el año 2025.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO.